CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000454

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 25 ABR. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/941/2022; los Ordinarios N°700/148/2022 y N°700/149/2022 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; el Memorándum N°500/347/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Resolución Exenta N°1748/2022 de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Metropolitana; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Exenta N°1748 de fecha 21 de abril de 2022, la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Metropolitana, autoriza la actividad deportiva recreativa que a continuación se indica.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal, de **Avda. Las Torres entre las calles La Primavera y Las Galaxias,** para el día 24 de abril de 2022, entre las 10:00 hrs. hasta las 19:00 hrs., para realizar evento "Deportivo Legendarium Fest", en conformidad a lo autorizado por la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Metropolitana.

2. La responsable del cierre será la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cerrillos, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de la calle utilizada y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

2.3. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

000454

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Carabineros de Chile
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.